



**Banco de Occidente**

# Informe de Gobierno Corporativo 2022

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO  
ENERO- DICIEMBRE DE 2022**

De conformidad con el Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País-, el Código de Gobierno y el Reglamento de Junta Directiva, a continuación, se presenta el Informe de Gobierno Corporativo del Banco de Occidente correspondiente al año 2022. Este informe será presentado para su aprobación al Comité de Auditoría, Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General de Accionistas a celebrarse en 2023.

**CONTENIDO**

- I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL BANCO**
  
- II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO**
  
- III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
  
- IV. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL BANCO**
  
- V. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**
  
- VI. REPORTE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS**

## I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL BANCO

### a. Capital y Estructura de la Propiedad

Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Suscribir
\$6.000.000.000	\$4.676.991.570	\$4.676.991.570	\$1.323.008.430

El 100% de las acciones emitidas por el Banco de Occidente son ordinarias y cuenta con 44.100.281 acciones en reserva.

### b. Identidad de Accionistas con participaciones significativas

La composición accionaria del Banco de Occidente, actualizada en la página web del Banco y ante la Superintendencia Financiera de Colombia (de acceso público), se relaciona a continuación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	NO. ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN
800.216.181-5	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	112.671.465	72,27%
900.257.179-8	INVERSIONES ESCORIAL	9.572.503	6,14%

### c. Información de las acciones que sean propietarios los miembros de Junta Directiva.

La información de directores que son accionistas del Banco de Occidente al treinta (31) de diciembre de 2022, es la siguiente:



NOMBRE	ACCIONISTA		CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
	Si	NO		
IVAN FELIPE MEJIA CABAL <sup>1*</sup>	X		7.818.025	5,014%
FELIPE AYERBE MUÑOZ <sup>2</sup>	X		31.509	0,02%
LILIANA BONILLA OTOYA		X		
RICARDO VILLAVECES PARDO	X		456	0,0002%
JOSE CARLOS SANTANDER		X		
GILBERTO SAA NAVIA	X		10.919	0,007%
MAURICIO GUTIERREZ VERGARA	X		259	0,0001661%
ADOLFO VARELA GONZALEZ		X		
MAURICIO IRRAGORI RIZO		X		
EDUARDO HERRERA BOTTA		X		

A continuación, se relacionan, las sociedades, que son accionistas del Banco y de las cuales hacen parte los miembros de Junta Directiva:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
INVERSIONES UTOPIA SAS	LILIANA BONILLA OTOYA	2.941	0,0018865%
INDUVALORES S.A.S	IVAN FELIPE MEJIA	2.721.725	1,7458178%
J.V AYERBE SAS	FELIPE AYERBE MUÑOZ	8.303	0,0053259%

<sup>1</sup> \*A la fecha de presentación del presente informe, el Director Iván Felipe Mejía Cabal, cuenta con un porcentaje de participación del 5% de acciones del Banco.

<sup>2</sup> \*A la fecha de presentación del presente informe, los siguientes familiares dentro del segundo grado de consanguinidad del Director Felipe Ayerbe Muñoz, poseen participación accionaria expresada en los siguientes porcentajes:  
 Julio Manuel Ayerbe Muñoz – 0,0319122%  
 Rodrigo Ayerbe Muñoz – 0,0195530%  
 Juan José Ayerbe Muñoz - 0,0184125%  
 María del Socorro Ayerbe Muñoz - 0,0186607%



- d. Relaciones de índole Familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.**

Banco de Occidente cuenta con un accionista significativo que es su matriz, Grupo Aval Acciones y Valores S.A., e Inversiones Escorial S.A. Todos éstos hacen parte de la Situación de Grupo Empresarial que se configuró el 31 de diciembre de 2018, cuyo controlante es Luis Carlos Sarmiento Angulo, en su calidad persona natural, en la medida que se determinó la existencia de unidad, propósito y dirección, pues todas ellas responden a sus directrices y desarrollan su respectivo objeto social en función de objetivos comunes.

- e. Negociaciones que los miembros de Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.**

A continuación, se señala la información de las Negociaciones de las acciones teniendo en cuenta cada grupo:

### **1. Junta Directiva**

El Director Iván Felipe Mejía adquirió 13.924 acciones adicionales durante 2022, por ende, el porcentaje de su participación accionaria a la fecha de presentación del presente informe equivale al 5%.

### **2. Alta Gerencia**

Teniendo en cuenta el Reporte del área Interna del Banco denominada “*Unidad de Cuadre y Conciliación*”, responsable del registro y control del número de acciones que tienen los accionistas, así como el porcentaje de participación en el capital social del Banco; el Gerente de Tesorería del Banco, cuenta con veintiocho (28) acciones que corresponden a un porcentaje de participación del 0,0000180%; y por otro lado el Vicepresidente Jurídico a través de la sociedad Inversiones Berrío García S.A.S, cuenta con 784 acciones que corresponde a un porcentaje de participación del 0,000502%.

### **3. Administradores**

Teniendo en cuenta el Reporte del área Interna del Banco denominada “*Unidad de Cuadre y Conciliación*”, responsable del registro y control del número de acciones que tienen los accionistas del Banco, ninguno de los demás Administradores del Banco es propietario de acciones del Banco, a excepción del miembro de la alta gerencia, quien también tiene la facultad de administrador y que fue señalado en el numeral anterior.



**f. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento**

A la fecha de la presentación de este informe, no ha sido comunicado a la Alta Gerencia del Banco la existencia de algún tipo de acuerdo celebrado entre sus accionistas, que tenga por objeto sus acciones, derechos o asuntos relacionados.

**g. Acciones propias en poder de la sociedad.**

A la fecha de la presentación de este informe, de acuerdo con la prohibición prevista en el literal b del artículo 10 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) el Banco no tiene ninguna acción del Banco en su propiedad.

**II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO**

**a. Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y su remuneración para el año 2022.**

La Junta Directiva del Banco de Occidente está conformada por cinco (5) miembros principales, y cinco (5) suplentes. El Quórum deliberatorio se conforma con la presencia de la mayoría de sus Directores según lo establecido en los Estatutos Sociales.

A continuación, se describe la composición de la Junta Directiva, desglosada entre Directores principales, suplentes y la fecha de la primera designación:

	<b>PRINCIPALES</b>	<b>AÑO DE DESIGNACIÓN</b>	<b>TIPO</b>
1	José Carlos Santander Palacios	2019	
2	Ricardo Villaveces Pardo	1991	INDEPENDIENTE
3	Iván Felipe Mejía Cabal	1996	INDEPENDIENTE
4	Felipe Ayerbe Muñoz	1993	INDEPENDIENTE
5	Liliana Bonilla Otoyá	1999	INDEPENDIENTE
	<b>SUPLENTES</b>		
1	Mauricio Gutiérrez Vergara	2008	
2	Adolfo Varela González	2012	INDEPENDIENTE
3	Eduardo Herrera Botta	2015	INDEPENDIENTE



4	Gilberto Saa Navia	1999	INDEPENDIENTE
5	Mauricio Iragorri Rizo	2014	INDEPENDIENTE

## b. Hojas de Vida de los miembros de la Junta Directiva

### MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

**JOSÉ CARLOS SANTANDER PALACIOS**  
Economista de la Universidad América.

Es Miembro Principal en la Junta Directiva del Banco de Occidente desde marzo de 2019. Anteriormente perteneció a las Juntas Directivas de la Fiduciaria de Occidente, Corficolombiana, Leasing de Occidente, entre otras.

**IVAN FELIPE MEJIA CABAL**

Pertenece a las Junta Directiva del Banco de Occidente desde el año 1996 y a las Juntas de: Ingenio Providencia, Cámara de Comercio de Palmira y de Industrias de Envases

**FELIPE AYERBE MUÑOZ**

Abogado de la Universidad de los Andes, con Especializaciones en Derecho Comercial de la Universidad Nacional de Colombia y de Derecho Comparado en la New York University. Pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente desde 1993 y a las Juntas de: Plásticos Flexibles, Productos Coldecom y Almacenes Éxito

**RICARDO VILLAVECES PARDO**

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes. Desde el año 1.991 pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente, y adicionalmente, pertenece a la Junta Directiva de: Global Seguros de Vida S.A., Fiduciaria Renta 4-Global S.A., Identidad Digital S.A.S, Fedesarrollo y Colfuturo.

**LILIANA BONILLA OTOYA**

Arquitecta de la Universidad de los Andes, con Maestría en Diseño Urbano y Planeamiento de Oxford Politecnico de Gran Bretaña. Desde 1999 pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente.

### MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES

**Mauricio Gutiérrez Vergara**

Médico de la Universidad Javeriana de Bogotá, con Especializaciones en Arthroscopic Sugery de la New York University, Ortopedia y Traumatología de la Universidad Javeriana y ha realizado cursos y seminarios en la misma Universidad de Coaching Personalizados, banca de Inversión y Dirección de Empresas.

Es Miembro del Comité Financiero, del Comité de Crédito y pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente desde el año 2008. En la actualidad es Director del Postgrado de Traumatología Deportiva del Centro Médico Imbanaco y pertenece en la actualidad a las Juntas Directivas de la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopedia y Traumatología Scott, Vicepresidente de la Junta Directiva de la Sociedad Latinoamericana de Artroscopia de Rodilla, de Arthromed, de la Sociedad Latinoamericana de Artroscopia; Rodilla y Deporte. Es Miembro del Comité Financiero del Centro Médico Imbanaco y de Promédico.

**Adolfo Varela González**

Ingeniero Industrial de Georgia Institute of Technology – USA, con Maestría en Administración Industrial de la Universidad del Valle. Pertenece a la Junta Directiva de Constructora Meléndez y desde el año 2012 es Miembro de la Junta Directiva del Banco de Occidente.

**Eduardo Herrera Botta**

Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, con Master en Administración y Finanzas y Especialización en Mercadeo de la EAFIT – Medellín. En la actualidad, pertenece a las Juntas Directivas de: Grupo Fanalca, Alianza Fiduciaria, Imecauca, Zona Franca Palmaseca, Ciudad Limpia, RF

Comunicaciones y ANDI. Miembro de la Junta Directiva del Banco de Occidente desde el 10 de diciembre 2015 y en la actualidad se desempeña como Presidente de SUPENTER S.A.

**Gilberto Saa Navia**

Ingeniero Civil de la Universidad del Cauca, con Maestría de la Universidad Autónoma de México. Miembro de la Junta Directiva del Banco de Occidente desde el año 1.999

**Mauricio Iragorri Rizo**

Ingeniero Industrial de la Universidad de Georgia, CEO's Management Program de Kellogg School Of Management; Se ha desempeñado como Ingeniero de Fábrica, Jefe de Costos, Subgerente de Operaciones, Gerente Comercial y hoy en día, Gerente General de Mayaguez S.A

Pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente en Calidad de Miembro Suplente desde el 18 de junio de 2014

De acuerdo a un análisis de mercado que adelantó el Comité de Nombramientos y Retribuciones, se recomendó a la Asamblea General de Accionistas la fijación de honorarios para los miembros de Junta Directiva, por el período estatutario 2022-2023, por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.932.846,00)** por sesión de Junta Directiva y la asistencia a los Comités dependientes de la misma. Esta recomendación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas en sesión del 29 de marzo de 2022.



**c. Cambios en la Junta Directiva durante el Ejercicio**

En el 2022 mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2022, teniendo en cuenta la plancha presentada por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., fueron reelegidos en su integridad los miembros de Junta Directiva para el período estatutario comprendido entre 2022 a 2023.

Durante lo que lleva corrido el año 2022 no hubo cambios en la composición de la Junta Directiva.

**d. Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (en caso de Conglomerados).**

En la Tabla a continuación se relacionan los Ejecutivos del Banco que hacen parte de la Junta Directiva de la Matriz y las filiales del Banco de Occidente:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo que ocupa en el Banco</b>	<b>Entidades en las que ocupa el cargo de Director</b>
<b>César Prado Villegas</b>	Presidente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Suplente Grupo Aval Acciones y Valores S.A.</li><li>• Miembro Principal de Corficolombiana S.A.</li></ul>
<b>Douglas Berrío Zapata</b>	Vicepresidente Jurídico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A</li><li>• Director en Occidental Bank Barbados Ltd.</li><li>• Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A</li><li>• Miembro Suplente Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.</li></ul>
<b>Mauricio Maldonado Umaña</b>	Vicepresidente Financiero y de Estrategia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A.</li><li>• Director en Occidental Bank Barbados Ltd.</li><li>• Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A</li></ul>





## Banco de Occidente

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Principal Ventas y Servicios S.A</li></ul>
<b>Gerardo Silva Castro</b>	Vicepresidente de Empresas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A.</li><li>• Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A</li></ul>
<b>Johnny Leyton Fernández</b>	Vicepresidente de Riesgo y Cobranza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A.</li></ul>
<b>Pedro Luis Villegas</b>	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Suplente Fiduciaria de Occidente S.A.</li><li>• Miembro Principal Ventas y Servicios S.A.</li></ul>
<b>Juan José Lalinde Suárez</b>	Vicepresidente Banca Gobierno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Suplente Fiduciaria de Occidente S.A.</li></ul>
<b>Eduardo Alfonso Correa</b>	Vicepresidente de Talento Humano y Administrativa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Principal Ventas y Servicios S.A.</li></ul>
<b>Julián Sinisterra Reyes</b>	Vicepresidente Comercial Personas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Suplente Ventas y Servicios S.A.</li><li>• Miembro Suplente Fiduciaria de Occidente</li></ul>
<b>Alejandro Cardenosa Monroy</b>	Gerente Jurídico de Personas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Suplente Ventas y Servicios S.A.</li></ul>
<b>María Inés Uribe</b>	Gerente División Servicio al Cliente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Suplente Ventas y Servicios S.A.</li></ul>
<b>José Carlos Santander</b>	N/A	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro Principal de Junta Directiva de Banco de Occidente</li><li>• Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A</li></ul>

Los demás miembros de la Junta Directiva del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., no integran las Juntas Directivas de las filiales del Banco de Occidente ni tampoco ocupan un cargo directivo en alguna de ellas.

**e. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta**



<b>Sesión 2022</b>	<b>No. Acta</b>	<b>Política Aprobada</b>
14 de enero	1602	<ul style="list-style-type: none"><li>• Donación Museo la Tertulia.</li></ul>
28 de enero	1603	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ecosistema de Vivienda.</li><li>•</li></ul>
11 de febrero	1604	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exposición de normativa de análisis de conveniencia.</li><li>• Exposición con el Conglomerado Aval.</li></ul>
25 de febrero	1605	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación Presentación de Informes a la Asamblea General de Accionistas y Estados Financieros Separados y Consolidados.</li></ul>
4 de marzo	1606	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión Plan Estratégico “Avancemos 2019-2022”.</li><li>• Presentación y actualización de riesgos inherentes de alto impacto.</li></ul>
11 de marzo	1607	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe Auditoría Interna SARLAFT</li></ul>
25 de marzo	1608	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de la Unidad de Finanzas Estructuradas.</li><li>• Informe Semestral SAC</li></ul>
8 de abril	1609	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cupos Únicos Bancos – Administradoras.</li></ul>
22 de abril	1610	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación Informe Trimestral de Riesgo de Crédito – SARC e Informe Mensual de Riesgo de Tesorería. .</li><li>• Aprobación de Estados Financieros definitivos a marzo 2022.</li><li>• Informe Trimestral de Clientes Vinculados y Partes Relacionadas.</li></ul>
13 de mayo	1611	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación del Informe Trimestral de Riesgo Operativo SARO.</li><li>• Informe Trimestral del Oficial de Cumplimiento.</li></ul>
28 de mayo	1612	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de BdO en Ecosistemas digitales de movilidad.</li></ul>
10 de junio	1613	<ul style="list-style-type: none"><li>• Margen de Solvencia/ Deducción Inversión Porvenir</li><li>• Proyecto Corporativo de Medios de Pago</li></ul>
24 de junio	1614	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de Migración a la Nube</li></ul>
8 de julio	1615	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategia de Emisión de Tarjetas.</li><li>• Programa de Emisión y Colocación de Bonos</li><li>• Capacitación CFEN</li><li>• Donación CTIC</li><li>• Modificación a Procedimientos Operativos y SARLAFT</li></ul>
22 de julio	1616	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Vinculados y Partes Relacionada, Operaciones Neutras y Pasivas</li></ul>
29 de julio	1617	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategia de Optimización de Oficinas</li></ul>
12 de agosto	1618	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ecosistema de Movilidad</li></ul>
26 de agosto	1619	<ul style="list-style-type: none"><li>• Límites de Conglomerado Financiero Aval.</li><li>•</li></ul>



9 de septiembre	1620	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato de Préstamos IDB y Findev, fortalecimiento patrimonial.</li><li>• Resumen y estudio del Decreto 1533 de 2022 “Grandes Exposiciones y Concentración de Riesgos”</li></ul>
23 de septiembre	1621	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anticipos de Donación CTIC- Fases I y II</li></ul>
14 de octubre	1622	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modelo de compensación variable</li><li>• Actualización políticas ABAC</li><li>• Estrategia Medios de Pago – Pasarelas de Pago</li></ul>
28 de octubre	1623	<ul style="list-style-type: none"><li>• Donación Nuevo Futuro y Vallen paz</li></ul>
9 de diciembre	1627	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación Comité Integral de Riesgos</li></ul>
16 de diciembre	1628	Integración y Conformación de Comités de Junta Directiva (Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Nombramientos y Retribuciones) <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización Reglamento de Junta Directiva.</li><li>• Reglamento del Comité Integrado</li></ul>

#### **f. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva**

El Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se llevó a cabo, de acuerdo con los Estatutos Sociales, en la Asamblea General de Accionistas a través del sistema del cociente electoral.

Como se indicó anteriormente, para el período estatutario comprendido entre 2022 a 2023, la Junta Directiva fue reelegida mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2022, teniendo en cuenta la plancha presentada por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., cuatro (4) renglones de la Plancha tienen el carácter de independientes.

Posteriormente, se adelantaron los trámites legales de reelección ante la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales fueron debidamente aprobados.

#### **g. Política de Remuneración de la Junta Directiva**

Dentro de los esfuerzos del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., y el Banco de Occidente, de adoptar las Mejores Prácticas Corporativas, se ha definido la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva. Esta Política fue diseñada por el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y el Banco de Occidente la adoptó acorde a sus necesidades. La Política fue aprobada en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020.

Los tres capítulos que componen dicha Política son:



## Banco de Occidente

1. Criterios Aplicables a la Composición de la Junta Directiva del Banco: Dentro de los cuales se destacan la formación profesional, competencias, conocimientos y/o trayectorias afines con el sector financiero, reconocimiento, reputación, liderazgo, entre otros.
2. Procedimiento de Presentación y Evaluación de Propuestas y Candidatos.
3. Remuneración de la Junta Directiva.

Para mayor información y consulta el texto completo de la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva se encuentra divulgado en la página web del Banco.

### h. Remuneración de la Junta Directiva

Con corte al 31 de diciembre de 2022, los miembros de Junta Directiva recibieron por concepto de honorarios por su asistencia a las sesiones de Junta Directiva y los Comités a los que hace parte, el monto correspondiente a **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$479.708.793)**

### i. Quórum de la junta Directiva

La Junta Directiva del Banco delibera válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros. Durante todo el año 2022, hasta la fecha de presentación de este informe, la Junta celebró todas sus sesiones con el quórum válido para deliberar y decidir válidamente.

### j. Asistencia de los Directores a las reuniones de Junta

A continuación, se señala el porcentaje de asistencia de los Directores a las Juntas Directivas por renglón (principal y suplente) con corte al 31 de diciembre de 2022:

Renglón	Directores	% Asistencia
1	José Carlos Santander Palacios-Mauricio Gutiérrez	96%
2	Ricardo Villaveces P- Adolfo Varela G.	100%
3	Ivan Felipe Mejía Cabal- Eduardo Herrera B	89%
4	Felipe Ayerbe Muñoz - Gilberto Saa Navia	96%
5	Liliana Bonilla Otoya - Mauricio Iragorri Rizo	100%

### k. Presidente de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales, la Junta Directiva designará su Presidente para su respectivo período. A falta de éstos, presidirá la reunión el Miembro a quien la Junta Directiva designe para la respectiva reunión.



El Presidente de la Junta Directiva, en la medida de lo posible, preparará el Orden del Día de cada reunión de Junta Directiva. Dicha agenda podrá ser acordada conforme a los temas y el trabajo que recomiende el Presidente del Banco.

**I. Secretario de la Junta Directiva**

El Secretario de la Junta Directiva es el encargado de la revisión de las Actas de cada sesión; y puede ser nombrado en cada una, a discreción de la Junta.

**m. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.**

El Revisor fiscal del Banco generalmente participa en todas las reuniones del Comité de Auditoría y en aquellas en las cuales la Junta Directiva así lo requiera.

**n. Manejo de la Información de la Junta Directiva**

Con el apoyo del Equipo de trabajo del Secretario de la Junta Directiva, los directores reciben la información y documentación necesaria para el desarrollo de la sesión en lo posible con cinco (5) días de anterioridad a la misma.

Las herramientas de recepción de información son a través de la plataforma Teams, o a través de correo electrónico.

**o. Actividades de los Comités de la Junta Directiva**

Con corte al 31 de diciembre 2022, el Comité de Auditoría llevó a cabo ocho (8) sesiones, siete (7) ordinarias y una (1) extraordinaria. Por su parte el Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Nombramientos y Remociones celebraron una (1) sesión cada uno.

**p. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia.**

La Junta Directiva cuenta por lo pronto con un sistema de autoevaluación, cuyo cuestionario y resultados obtenidos durante el 2022 correspondientes al año inmediatamente anterior, se señalan a continuación:

NO. PREGUNTA		1	2	3	4	5	N/A	COMENTARIOS
	<b>Autoevaluación componente Individual</b>							
1	Me informo y me preparo previa y adecuadamente para las reuniones de la Junta Directiva.							
2	Poseo conocimiento adecuado de los negocios del Banco.							



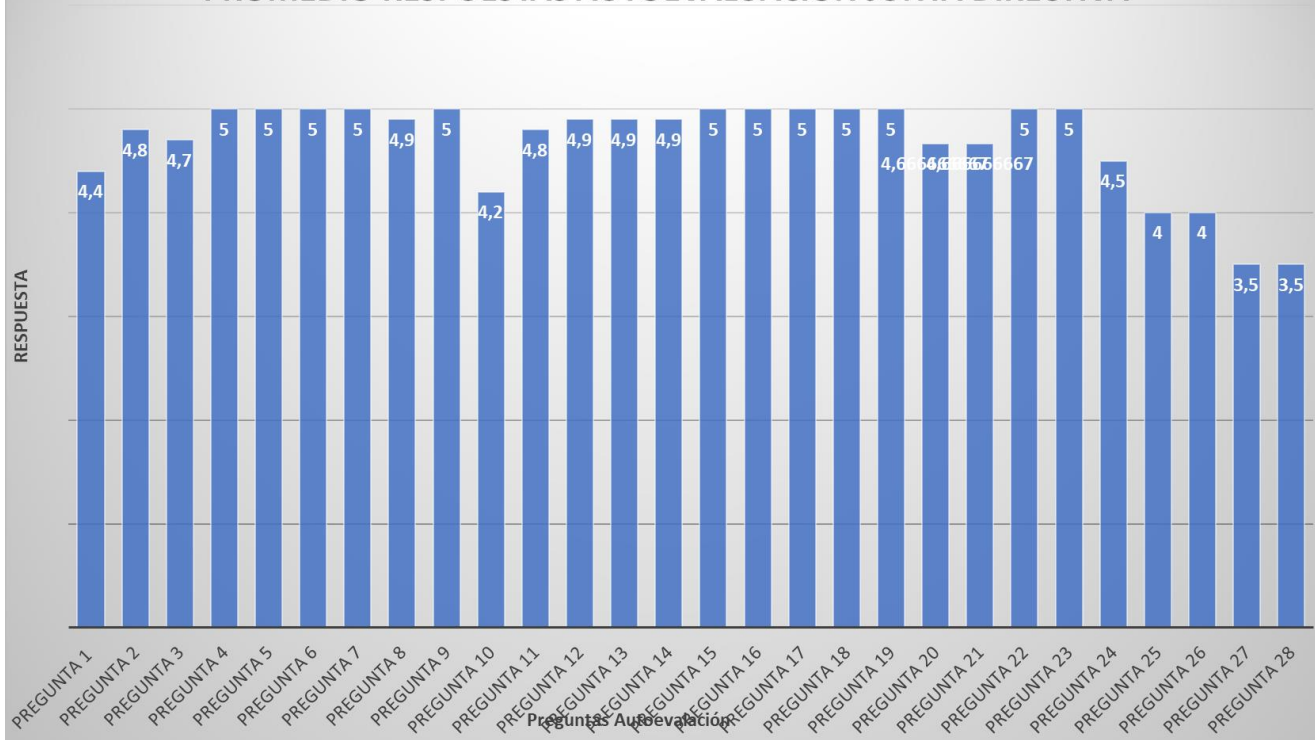
3	Participo de manera activa, objetiva y constructiva en las discusiones de las reuniones de la Junta Directiva.									
4	Soy imparcial al expresar mis puntos de vista.									
5	Como miembro de la Junta Directiva actué en el mejor interés de todos los accionistas.									
6	Como miembro de la Junta Directiva promuevo y transmito comportamientos éticos.									
7	Guardo reserva de la información privilegiada que conozco en mi calidad de miembro de la Junta Directiva.									
8	Cuento con el tiempo necesario para cumplir con mis funciones como miembro de la Junta Directiva.									
<b>Autoevaluación de la Junta Directiva</b>										
9	La Junta Directiva ha evaluado, debatido y aprobado el plan estratégico que ha presentado la Alta Dirección.									
10	La Junta Directiva ha revisado y evaluado la información suministrada previamente a cada reunión.									
11	La Junta Directiva tiene conocimiento de los riesgos del Banco de aquellos asociados con la continuidad del negocio y la manera como la Alta Dirección ha de manejar estos riesgos.									
12	La Junta Directiva entiende el proceso utilizado por la Alta Dirección para identificar partes relacionadas y para el manejo de eventuales situaciones en las que se pueda presentar un conflicto de interés.									
13	La Junta Directiva recibe suficiente información para revisar, entender y aconsejar el sistema de control interno de la organización.									
14	Las reuniones de la Junta Directiva son programadas con suficiente antelación y tiempo para cubrir todos los temas de la agenda.									
15	Los miembros de Junta Directiva actúan de forma autónoma atendiendo sus deberes de administradores (obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios).									
<b>COMITÉ DE AUDITORÍA (favor diligenciarlo únicamente si Ud. hace parte del Comité).</b>										
16	El Comité se ha reunido con la periodicidad necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones.									
17	El Comité ha revisado y evaluado los elementos que componen el Sistema de Control Interno, así como su funcionamiento, cumplimiento y administración.									



18	El Comité ha hecho seguimiento a las actividades del área de Auditoría y ha revisado su presupuesto, así como el posible impacto de cualquier limitación de recursos.									
19	El Comité ha suministrado los informes a la Junta Directiva, en debido tiempo y forma, de acuerdo con sus funciones.									
<b>COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO (favor diligencielo únicamente si Ud. hace parte del Comité).</b>										
20	El Comité se ha reunido con la periodicidad necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones.									
21	El Comité ha hecho seguimiento de las políticas de Gobierno Corporativo del Banco.									
22	El Comité brindó recomendaciones a la Junta Directiva para la mejora de las políticas de Gobierno Corporativo del Banco, de ser procedente.									
23	El Comité ha suministrado los informes sobre operaciones con vinculados, conflictos de interés, asistencia, desempeño y evaluación de la Junta Directiva.									
<b>COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (favor diligencielo únicamente si Ud. hace parte del Comité).</b>										
24	El Comité se ha reunido con la periodicidad necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones.									
25	El Comité ha estudiado las hojas de vida de los potenciales candidatos a ser nombrados Directores postulados por los Accionistas.									
26	El Comité ha hecho la evaluación o seguimiento bajo una situación de mercado a la remuneración de los miembros de Junta Directiva.									
27	El Comité ha evaluado periódicamente las competencias, conocimientos y experiencia de los miembros de Junta Directiva del Banco.									
28	El Comité brindó recomendaciones a la Asamblea de Accionistas sobre la remuneración de los miembros de Junta Directiva.									



PROMEDIO RESPUESTAS AUTOEVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA



Preguntas con los Resultados más bajos.

Pregunta 1	Me informo y me preparo previa y adecuadamente para las reuniones de la Junta Directiva	Pregunta 24	El Comité se ha reunido con la periodicidad necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
Pregunta 10	La Junta Directiva ha revisado y evaluado la información suministrada previamente a cada reunión.	Pregunta 25	El Comité ha estudiado las hojas de vida de los potenciales candidatos a ser nombrados Directores postulados por los Accionistas.
Pregunta 20	El Comité de Gobierno Corporativo se ha reunido con la periodicidad necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	Pregunta 26	El Comité ha hecho la evaluación o seguimiento bajo una situación de mercado a la remuneración de los miembros de Junta Directiva.
Pregunta 21	El Comité de Gobierno Corporativo ha hecho seguimiento de las políticas de Gobierno Corporativo del Banco.	Pregunta 27	El Comité ha evaluado periódicamente las competencias, conocimientos y experiencia de los miembros de Junta Directiva del Banco.
		Pregunta 28	El Comité brindó recomendaciones a la Asamblea de Accionistas sobre la remuneración de los miembros de Junta Directiva.





### **Cronograma de las Reuniones de Junta Directiva**

Además de las sesiones ordinarias programadas para el año 2022, las cuales se han cumplido a cabalidad, la Junta Directiva ha celebrado tres (3) sesiones de manera extraordinaria.

De esta manera, con corte al 31 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo veintisiete (27) reuniones en total así:

Fecha Año 2022	Tipo de Reunión	
	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
Enero 14	X	
Enero 28	X	
Febrero 11	X	
Febrero 25	X	
Marzo 4		X
Marzo 11	X	
Marzo 25	X	
Abril 8	X	
Abril 22	X	
Mayo 13	X	
Mayo 27	X	
Junio 10	X	
Junio 24	X	
Julio 8	X	
Julio 22	X	
Julio 29		X
Agosto 12	X	
Agosto 26	X	
Septiembre 9	X	
Septiembre 23		
Octubre 14	X	
Octubre 28	X	
Noviembre 11	X	
Noviembre 18		X
Noviembre 25	X	
Diciembre 9	X	
Diciembre 16	X	



#### **q. Comités de Apoyo a la Junta Directiva**

El Banco contó con tres comités de Apoyo de la Junta Directiva: i) Comité de Auditoría, ii) Comité de Gobierno Corporativo y iii) Comité de Nombramientos y Retribuciones, hasta diciembre de 2022.

En diciembre de 2022, teniendo en cuenta una recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el fortalecimiento de los Comités de Apoyo de Junta Directiva, se integró el Comité de Nombramientos y Retribuciones con el Comité de Gobierno Corporativo, pues sus objetivos y funciones están relacionados y son afines, y la integración generaría eficiencia en las sesiones y en el cumplimiento de sus objetivos durante cada ejercicio.

Adicional a lo anterior, se creó en diciembre de 2022, el Comité Integral de Riesgos con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y así acoger las mejores prácticas de gobierno corporativo publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A cierre de 2022, el Banco cuenta con tres comités de Apoyo a la Junta Directiva, a saber: i) Comité de Auditoría, ii) Comité de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo y iii) Comité Integral de Riesgos.

Con corte a diciembre de 2022, el Comité de Auditoría llevó a cabo ocho (8) sesiones, siete (7) ordinarias y una (1) extraordinaria. Dicho Comité presentará un informe separado a la Asamblea de Accionistas.

Por su parte el Comité de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Gobierno Corporativo, sesionaron uno y otro una (1) vez, previo a su integración.

#### **r. Cambios en la Estructura del Banco y Miembros de Alta Gerencia**

Con ocasión de la renuncia de Dario Piedrahita Vicepresidente Banca Gobierno como su reemplazo la Junta Directiva autorizó el nombramiento del Dr. Juan José Lalinde. Dicho nombramiento fue aprobado por la SFC en marzo de 2022.

Adicionalmente se hicieron ajustes en la estructura organizacional interna de las Vicepresidencias Financiera y de Estrategia. La Junta Directiva aceptó, a partir del 30 de septiembre de 2022, el retiro del Vicepresidente Financiero Dr. Alfonso Méndez Franco y el nombramiento del Dr. Mauricio Maldonado Umaña en dicho cargo y quien ya se desempeñaba como VP de Estrategia. Para tal efecto, se adelantaron los trámites correspondientes ante la SFC. Adicionalmente la Junta Directiva autorizó la integración de la VP Financiera y VP de Estrategia a partir de la mencionada fecha.

Además de estos cambios, el Banco, en su Alta Gerencia no tuvo cambios adicionales lo que genera un panorama estable. Las Vicepresidencias del Banco con corte al 31 de diciembre corresponden a las señaladas a continuación:



<b>NOMBRE</b>	<b>VICEPRESIDENTE</b>
Vicepresidencia Financiera y de Estrategia	Mauricio Maldonado Umaña
Vicepresidencia Jurídica	Douglas Berrío Zapata
Vicepresidencia Comercial Personas	Julián Sinisterra
Vicepresidencia Empresas	Gerardo Silva
Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa	Eduardo Correa
Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza	Johnny Leyton
Vicepresidencia de Crédito	Iván Mauricio Cepeda Díaz-Granados
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología	Pedro Luis Villegas

### **III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

#### **a. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de Interés.**

Teniendo en cuenta que el **Comité de Conflictos de Interés**, tiene la atribución de definir, en la fase de gestión de un potencial, si la operación se trata de una operación de naturaleza recurrente, propia del giro ordinario de los negocios, y/o dentro de las condiciones de mercado o si por el contrario no se enmarca en los anteriores criterios y deberá abstenerse de aprobar o rechazar la operación.

Si como resultado de la situación puesta en su conocimiento, el CCI establece que la operación planteada representa un Conflicto de Interés, y la decisión acerca de la misma desborda su ámbito de competencia, el CCI deberá ponerlo en conocimiento de la Junta Directiva de su respectiva entidad.

La Junta Directiva evaluará los elementos que configuran el Conflicto de Interés y se manifestará, de conformidad con sus facultades legales y estatutarias, mediante decisión motivada, indicando: i) su conformidad con la operación, ii) si las entidades deberán abstenerse de realizarla, iii) si puede ser efectuada sujeta a la modificación de determinadas condiciones, o iv) si la realización de la operación deberá ser sometida a consideración de sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Los criterios acerca de qué operaciones pueden ser decididas por la Junta, y qué operaciones por la Asamblea, incluirán, entre otros temas que considere pertinente cada entidad, criterios de materialidad

#### **b. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.**

El informe detallado de este tipo de operaciones es revelado directamente a la Asamblea General de Accionistas, en las Notas denominadas “Análisis de Segmentos



de Operaciones” de los Estados Financieros intermedios y de fin de ejercicio, los cuales se encuentran publicados en la página web del Banco.

**c. Conflictos de Interés presentados y actuación de los miembros de Junta Directiva**

Durante el período comprendido por el 2022, no se presentaron situaciones de conflictos de interés, que fuese necesario llevarlos ante la Junta Directiva, los demás fueron gestionados a través del Comité de Conflictos de Interés.

**d. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado**

La Política para la identificación, Comunicación, administración de conflictos de interés fue aprobada por la Junta Directiva, mediante Acta No. 1525 del 28 de Junio de 2019. En diciembre de 2019, se implementó dicha Política en el interior del Banco de Occidente mediante la publicación del Anexo (ANX-COL-711), denominado “ANEXO 1 – POLITICA CONFLICTO DE INTERES DEL CONGLOMERADO AVAL- BANCO DE OCCIDENTE; y se creó el Comité de Conflictos de Interés, conformado por Miembros Principales: Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Riesgo, Vicepresidente Jurídico y Miembros Suplentes: Gerente de Contabilidad, Gerente Riesgo de Crédito, Gerente Jurídico Banca Personas

A partir de la implementación de dicha política todos los *potenciales* Conflictos de Interés, durante el año 2022, han sido tramitados a través del Comité de Conflictos de Interés.

**IV. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL BANCO**

El Sistema de Gestión de Riesgos del Banco de Occidente, a nivel interno involucra a todas las áreas de la organización y se estructura a través de una Vicepresidencia de Riesgo con 7 áreas adscritas y la gestión se realiza través de áreas o Comités. Dentro de los Comités principales se encuentran:

**COMITÉ DE RIESGOS**

1. **R. CRÉDITO BANCA EMPRESAS**
2. **R. CRÉDITO BANCA PERSONAS**
3. **R. TESORERÍA (MERCADO)**
4. **ALCO (LIQUIDEZ)**
5. **R. OPERATIVO (SARO)**
6. **CUMPLIMIENTO SARLAFT**



## **7. COMITÉ DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD**

## **8. COMITÉ SEMESTRAL ABAC**

Actualmente la Junta Directiva se encuentra estudiando la posibilidad de constituir un Comité Integral de Riesgos como Comité de Apoyo De Junta Directiva.

A continuación, se detalla información asociada al sistema de gestión de riesgos del Banco:

**Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno (SCI)** En cumplimiento de lo dispuesto en la Parte I, Título I, Capítulo IV, numeral 6.1.3.15 de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Sistema de Control Interno del Banco de Occidente S.A. y sus filiales operó de forma satisfactoria y se fundamenta en la evaluación integral de cada uno de los componentes: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo y evaluaciones independientes.

### **Riesgo de Liquidez**

En materia de administración del Riesgo de Liquidez, durante el 2022, el Banco presentó un nivel suficiente de activos líquidos para atender los requerimientos de liquidez del corto plazo. Conforme lo anterior, bajo metodología SFC de Riesgo de Liquidez, los activos líquidos y los requerimientos de liquidez a 30 días se ubicaron en promedio año en \$6.0 billones y \$3.9 billones respectivamente, arrojando una razón de 153% que se encuentra holgada respecto al límite de apetito de mínimo 130% definido por el Banco y muy por encima del límite legal mínimo del 100%. Se destaca en la gestión ALM el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, los cuales tuvieron en general un comportamiento estable dentro de los límites de apetito establecidos.

Respecto a la liquidez estructural, medida a través del coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), el Banco reflejó una estabilidad de fondeo disponible en promedio año de 103.98% en relación con su fondeo requerido. Al cierre de octubre, el CFEN alcanzó niveles de 104.53% mostrando fortaleza relativa entre la composición de activos y pasivos.

### **Riesgo de Mercado**

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija, el cual en lo corrido del 2022 se ubicó en promedio en \$3.7 billones, con una duración promedio de 36 meses y una concentración del 35% en el corto plazo (< a 2 años). El nivel de portafolio es inferior al observado durante el año anterior (pasó de \$4.0 billones a \$3.7 billones) y su duración no ha presentado variación importante. Lo anterior, concluyó en un menor nivel de exposición de riesgo de mercado - VeR regulatorio SFC – que en promedio representó \$246.560 millones, disminución que se compensó por la movilización de



## Banco de Occidente

activos en el fondo de capital privado inmobiliario. Los resultados del Valor en Riesgo se ubican dentro de los límites de apetito establecidos en relación con el patrimonio técnico (6.6% vs. máximo 10.0%).

**Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM)** El Banco de Occidente cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), ajustado a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con estos flagelos. Como casa matriz comunica a las filiales las políticas, lineamientos y mejores prácticas para realizar los procesos relativos al funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de LA/ FT/FPADM – SARLAFT/FPADM en cada una de ellas. Para las filiales del exterior, las políticas y directrices son implementadas teniendo en cuenta la normatividad que rige cada jurisdicción. Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control. De igual forma, cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a todos los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT/FPADM, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento a satisfacción en la organización y de acuerdo con lo programado. Durante el año 2022 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la administración del riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

**Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO** De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional”, el Banco gestiona sus riesgos operacionales y de Continuidad del Negocio mediante la identificación, medición, control y monitoreo. En este orden de ideas, permanentemente se trabaja en la actualización de los riesgos y controles en los procesos, el monitoreo sobre el perfil de riesgo y el seguimiento al registro de eventos de riesgo operacional, lo cual permite la implementación de acciones correctivas orientadas a mitigar la materialización de eventos, disminuir los niveles de exposición a los riesgos operacionales y el resultado de la exposición al riesgo operacional el cual hace parte de la relación de solvencia. Adicionalmente se desarrolla un plan de



## **Banco de Occidente**

capacitación anual cuya finalidad es afianzar la cultura y asegurar el entendimiento en la adecuada gestión de riesgos, fortaleciendo de esta forma el sistema de control interno. En cuanto a Continuidad del Negocio, permanentemente se gestiona el mantenimiento y actualización de las estrategias de continuidad, buscando tener los mecanismos necesarios para la recuperación de la operación de los procesos definidos como críticos, para lo cual se trabaja constantemente en la ejecución de pruebas para garantizar dichos esquemas. A corte de diciembre de 2022 el perfil de Riesgo Operacional del Banco presenta una calificación de bajo riesgo.

Adicionalmente, El banco tiene identificado los riesgos inherentes de alto impacto con sus respectivos controles de alto nivel, es así como anualmente realiza la actualización de estos. Esta actividad involucra a todas las áreas del banco y es liderada por la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza.

Por otro lado, la Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la Dirección SOX, que tiene a su cargo el control y evaluación de la transparencia de información contable; y la Gerencia de Seguridad Bancaria dentro de esta última se encuentra la Dirección ABAC (que evalúa asuntos relacionados AntiSoborno y Anticorrupción); y una última unidad de Seguridad que reporta conjuntamente la Vicepresidencia de Riesgos y la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

Finalmente, el Banco cuenta con una Gerencia de Cumplimiento SARLAFT la cual reporta directamente a la Presidencia del Banco y está encargada de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

### **V. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El Banco de Occidente llevó a cabo la Asamblea de Accionistas el 29 de marzo de 2022 de manera presencial en el domicilio social del Banco en Cali (Colombia) retomando nuevamente las sesiones del máximo órgano social de forma habitual, luego de dos años de haber celebrado las Asambleas Generales Ordinarias de forma no presencial a causa del COVID -19.

La Asamblea se desarrolló dentro de las disposiciones normativas en la materia, así como los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas y demás disposiciones del Banco. La reunión fue realizada cumpliendo con la información necesaria la cual fue suministrada a los accionistas para la toma de decisiones y estuvo dispuesta en la Presidencia del Banco y en la página web previa su realización.

La Asamblea contó con una participación de 146.231.049 acciones representadas sobre un total de 155.899.719 suscritas y pagadas, es decir, el porcentaje de participación fue de un 93,79%.





## **Banco de Occidente**

Las medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas, fue una comunicación directa por parte del Presidente y Secretario de la asamblea,

Respecto de la información o solicitudes presentadas por los accionistas, fueron respecto de las medidas para generar atención al cliente del Banco de manera personalizada en esta época, algunos temas relacionados con la solvencia y aspectos generales sobre el pago de dividendos, entre otros.

La Asamblea desarrolló un orden del día preciso y de conformidad con la legislación vigente en la materia. Dentro de los principales acuerdos tomados se encuentran: aprobación de Estados Financieros, elección de los miembros de Junta Directiva y su remuneración; Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente y sus honorarios; la aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades; entre otros.

Por último, durante el año 2022, se recibieron peticiones de los accionistas, relacionadas con el pago de dividendos, traspasos de acciones, solicitud de certificados tributarios entre otros, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

## **VI. REPORTE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS**

Se presentó el reporte de aplicación de mejores prácticas de gobierno corporativo del Banco como entidad vigilada. En su estructura formal, la encuesta identifica cinco (5) grandes Áreas de Gobierno Corporativo y dentro de ellas se incluyen treinta y tres (33) Medidas concretas sobre aspectos clave del Gobierno Corporativo. Algunas de estas medidas se descomponen en distintas recomendaciones, siendo hasta ciento cuarenta y ocho (148) recomendaciones de Gobierno Corporativo. La transmisión de la encuesta Código País, correspondiente al año 2022, será transmitida en el mes de enero de 2023.

El reporte efectuado en enero de 2022 respecto del año 2021 corresponde a la adopción de 123 medidas, 3 medidas no aplican a Banco de Occidente y las demás se encuentran en análisis, para verificar cuáles de ellas son viables para su implementación.

La publicación de las respuestas podrá encontrarse en la página web del Banco, Sección Información para Accionistas e Inversionistas.